

La Mesa – Cundinamarca, enero 16 de 2026

Doctora:

LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ

Alcaldesa Municipal

Ciudad.

Respetada Doctor(a):

De manera tentativa me permito remitir a su despacho los soportes correspondientes a la elaboración del respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con el proveedor **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**; Institución de Educación Superior Privada de utilidad común que se identifica con el NIT. 860.351.894-3, representada legalmente por **JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERON**, mayor de edad e identificado con la C.C. No.79.145.587 expedida en Usaquén; cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD A REALIZAR UN INVENTARIO PARTICIPATIVO DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES E INMUEBLES PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECIENDO LA GESTIÓN PÚBLICA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA.”**.

Me permito comunicarle que una vez verificados los documentos aportados por el proveedor **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, los mismos se encuentran ajustados a la invitación cursada y presenta experiencia con la cual se certifica su capacidad profesional, técnica y administrativa, siendo idónea para ejecutar las actividades a desarrollar en el objeto contractual.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO

Secretario De Educación, Cultura Y Juventud